

SINDICATURA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE SINDICATURA SOCIAL

La Dirección de Sindicatura Social dentro de la Administración Pública del XIX Ayuntamiento Municipal de Tijuana, B.C. se encuentra comprometida en todo momento en crear una relación directa entre gobierno y la ciudadanía en general, generando con ello un sentimiento de certeza y seguridad en el cumplimiento de cada uno de los servicios públicos municipales solicitados así como en el seguimiento y solución de las diversas quejas e inconformidades presentadas en contra del actuar del servidor público municipal.

1. LA RECEPCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS.

En primer término se recibe al ciudadano, escuchando y analizando lo demandado para así determinar que tipo de seguimiento se dará a la misma, encontrándose dentro de las siguientes clasificaciones de atención ciudadana.

- a) Queja ciudadana.
- b) Orientación.
- c) Gestión Social.
- d) Gestión Documental.
- e) Gestión Documental con Audiencia.

2. La atención de las quejas ciudadanas a través de la línea 072 constituye sin duda alguna una herramienta que garantiza una capacidad de respuesta inmediata a la atención y seguimiento de reportes de servicios así como de quejas presentadas en contra de funcionarios públicos municipales respecto a los actos, omisiones o conductas que el ciudadano considere irregulares.

PERSONALMENTE.-Dirigirse a la oficina de **Sindicatura Municipal:**

Dirección:

Palacio Municipal, segundo nivel.
Avenida Independencia y Paseo Centenario #1350
Zona Rio, CP 22320
Tijuana, Baja California

Teléfono: 973-7273

Módulos de Sindicatura Social

Delegación Centro

Dirección: Calle Quinta No. 2777
Entre Mutualismo y F Martínez Zona Centro.

Delegación Cerro Colorado.

Dirección: Boulevard Insurgentes No. 18137
Centro Comercial Insurgentes.

LÍNEA DIRECTA SIN COSTO.-01-800-TIJUANA
(8458262)